

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AMERICANWIDE S.A.**

En la ciudad de Quito, DM, a los ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle PASAJE LUIS ALCIVAR LOTE 5 Y AV. BRASIL , a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía "AMERICANWIDE S.A.", señoras: ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS, MARIA JOSE TOREES BALDEON MARIA DEL ROSARIO SANTACRUZ VITERI, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año 2015
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año 2015
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015
4. Distribución de resultados obtenidos en el ejercicio 2015.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside ad- hoc la sesión la señora María del Rosario Santacruz Viteri y actúa como secretaria la Ing. Alba María Cabezas, en su calidad de Gerente General.

Acto seguido la Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados.

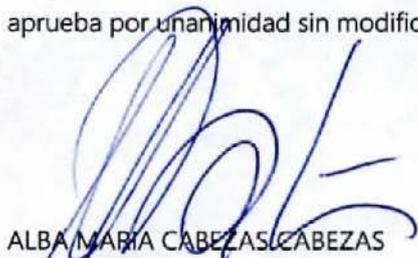
Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de socios de conformidad al art. 297 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2015
2. Ratificar las acciones tomadas por Gerencia General en el año 2015
3. Aprobar los Estados Financieros presentados del ejercicio económico del año 2015
4. Distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio 2015 de la siguiente forma:
  - a) El 15% a los trabajadores
  - b) Reinvertir utilidades por un valor de usd20,000.00
  - c) Absorber el saldo de las pérdidas de ejercicios anteriores en su totalidad esto es por USD10,897.46
  - d) Reserva legal 10%

- e) Reserva facultativa 10%
- f) El saldo de las utilidades se distribuirán para los socios y se realizará la cancelación de los dividendos correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS  
ACCIONISTA



MARIA JOSE TORRES BALDEON  
ACCIONISTA



MARIA DEL ROSARIO SANTACRUZ VITERI  
ACCIONISTA

